

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id. 51.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term. Barom.	Term. Centig.	Barom. Aneroid.	Higrom. Saussure.	Pluvm. en millim.	Vientos.		Atmosfera	SCL. Sale a las... 7h. 50m. Se pone... 5b. 04m.
						Flojo	Rocio		
10 n.	8°	10°	760	83	4	NE.		Nubiado.	LUNA.
7 m.	8°	10°	757	85	2	SE.		Idem.	Salg a las. 7:33 m.
2 t.	11°	13°	758	79	2	SO.		Idem.	Se pone... 4:04 t.

Observaciones.—Luna nueva hoy cerca de medio día, que da origen a un notable eclipse anular de Sol, visible solo en la América meridional, el Atlántico, África austral y Sud del mar de las Indias. Aquí no se verá ni como parcial, apesar de ocurrir en plena mitad del día. Pocos casos suelen darse de una coincidencia semejante.

Sancto del día: San Vicente Español, martir, y San Gaudencio, obispo.—Cuarenta horas Concesion en la Iglesia parroquial de San Anton Abat y Nuestra Señora de los Angeles: se descubre a las 7 1/2 de la mañana y se reserva a las 5 1/2 de la tarde.—Corte de Maria: Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustín, privilegiada.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y C.^a—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

A PRECIO DE FABRICA.—Venta de cromos de todas clases, para cuadros y álbums.—Asalto, 12, depósito del famoso PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

MANGUITOS, GUARNIGIONES, TAPABOGAS, CUBRE-COGHES, ALFOMBRAS de piel y demás artículos de mangüitería á precios módicos. FABRICA DEL TIGRE REAL, CLAUSER, 7, travesía Pórticos de Xifré.

BODAS.—Cajas de lujo: no comprarlas sin ver las clases y precios de la tienda Paz Enseñanza, n. 2 (No fiarse de embusteros.)

PROGRAMAS y tarjetas para bailes de máscaras. Quintana, 8, litografía.

PÉTIT PARIS. Trajes desde 4 duros. Capas y karrichs desde 3. Hospital, 42-44, ent^o

VERDADERA LIQUIDACION Y TRASPASO DE LA TIENDA de artículos de viaje, cristalería, jarros, macetas, juguetes, perfumería y todo lo concerniente al ramo de quincalla.—Pasaje del Reloj y Escudillers, 40. Se exceptúan de la liquidacion las coronas fúnebres y las flores, artículos especiales de la casa viuda Comeleran é hijo. y

TRASPARENTES: gran surtido pintados y bordados. Rambla Centro, 7, Al Rhin.

LA UNIVERSAL.—Gran bazar de sastrería, Asalto, 10, tienda, 10. Casa espec en CAPAS, KARRICHS, RUSOS y TRAJES: Precio fijo. Corte y confeccion inmejorables. Local aparte con géneros del país y extranjeros para la medida.

GRAN FABRICA CATALANA de José Totau, de paraguas y sombrillas por mayor y menor. Se telan y componen.—Rambla San José, núm. 30, frente a la Vireyna.

QUINTAS.—Expedientes y sociedades.—Mimó.—Carmen, 30, entresuelo.

¡¡¡¡¡IMPORANTE!!!—El Bazar del TIBURON, acaba de recibir una partida de géneros procedentes de una quiebra de París, regalando los trajes á 4 y 1 1/2 duros; Karrichs á 15 pesetas; Sobretodos á 14 ps.; Americanas á 10 ps.; dando las inmensas existencias en capas, etc., etc., casi de balde. Calle HOSPITAL, 4, entresuelo, junto á la Rambla.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Hoy miércoles.—82 de abono.—Beneficio de la primera actriz *de la Julia Cirera.*—El drama nuevo en 3 actos y en verso, de Cabestany, *El esclavo de su culpa.*—Baila los baturros aragoneses, y la parodia de *El nudo gordiano*, *El nudo morrocotudo.*—A las 8.—Entrada 4 rs.

Mañana jueves.—La aplaudidísima ópera, *Mignon.*

Nota.—La empresa ha contratado a la célebre compañía de niños campanólogos hermanos Spira, que debutará mañana, en el intermedio del segundo y tercer acto de la *Mignon.*

Se despachan localidades en Contaduría.

Gran Teatro del Liceo.—Hoy no habrá función para dar lugar al ensayo general de la ópera *Dinorah.*—Mañana jueves 24.—83 de abono.—Turno impar.—Función cívica de gala con motivo de los días de S. M. el Rey.

Teatro del Circo.—Por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora del concierto que debía celebrarse hoy 22 de los corrientes en este teatro, queda aplazada dicha función hasta nuevo aviso.

Nota.—Las personas que hayan tomado localidades y que no estén acordes con el aplazamiento, pueden pasarse por la Administración hoy de tres a cinco de la tarde a percibir su importe.

Teatro Romea.—Sociedad Julian Romea.—Función para hoy miércoles.—La divertidísima comedia catalana en 3 actos, *La casa tranquila*, y la chistosa pieza *Una baya de Calceyas.*—Entrada para localidades 3 reales, id. al 2.º piso 2 rs.—A las 8.

Mañana jueves.—Teatro Catalá.—15.ª representación del aplaudidísimo drama en 3 actos, de los señores Briz y Soler, *Lo fatá é lo cap de colla*, y una graciosa pieza.—Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lopez.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Latorre.—Teatro Romea.—Funciones los sábados.—Se abre el abono para las series 82 y 83 en la litografía del Liceo, Rambal del Centro, 10, y demás puntos de suscripción.

Nota.—La Dirección se complace en notificar a los señores abonados que, diferiendo de años anteriores, en el presente las funciones de esta Sociedad serán regulares en razón de no verificarse bailes de máscara los sábados en el Teatro Romea.

Sociedad Julian Romea.—Teatro Romea.—Hoy miércoles, día de Moda, 1.ª función de abono.—Estreno de la comedia catalana en 3 actos, *La casa tranquila*, y la pieza *Una baya de Calceyas.*—Localidades y valos en la confitería del Liceo y demás puntos indicados en los diarios de ayer mañana.

Continúa abierto el abono para cuatro funciones en la confitería del Liceo.

Círculo del Ensanche.—Teatro Español.—Función para mañana jueves.—A las 8.—La zarzuela en 3 actos, música de Lecocq, *Una cent de nocellins.*—Butaca con entrada 5 rs.—Entrada a localidades 3 rs.—Entrada al paraiso 2 rs.

Gran Café del Comercio.—Concierto.—Día 22.—1.º Philemon A Baupis, cuarteto, Gounod.—2.º Fantasia de J. Puritani, clarinete, Caballini.—3.º Barcarola, cuarteto, Casas Crespo.—4.º Aida, trio, G. Avolio.—5.º Tango americano, gran duo para clarinete y piano, Ferradi y Caballini.—6.º Rigoletto, cuarteto, Perny.

Las piezas de clarinete serán ejecutadas por el señor Salvatori, si no hay función de ópera en el Liceo.

Teatro del Circo Barcelonés.—Los señores socios podrán pasar a recoger las tarjetas de señora para el baile que se verificará el sábado, todos los días de 8 a 11 en el mismo local.—Se despachan transeuntes.

Voce-Citab.—La Junta directiva de esta Sociedad, a petición de la mayoría de los señores socios, ha acordado dar dos grandes bailes particulares de máscaras en los grandiosos salones de su pertenencia, Asalto, 76, en los días 30 de enero y 6 de febrero próximos. Dicha Junta no ha omitido gasto alguno, confiando la parte decorativa, iluminación, orquesta y demás, a artistas de conocido renombre en esta ciudad, así como también la parte de cromolitografía a los distinguidos e inteligentes señores Planas y Gaspar.

Precios de abono para los dos bailes.—Un título de caballero con tres invitaciones de señora, 8 pesetas.

Nota.—Queda a cargo del socio el impuesto de guerra.

Puntos de suscripción.—Relojería de Cortés, San Pablo, 1.—Peluquería de Riera, plaza del Pino, 5, 2.º.—Sombrerería de Tó, Riera del Pino, 8.—Sombrerería de Arnan, Asalto, 6.—Peluquería de Pepe, Asalto, 10.—Camisería moderna, Asalto, 8.—Peluquería de Carlos y Juan, R. Centro.—Gimnasio de Soler, Monjuich del Carmen.—Sombrerería de Pardo, R. Centro, y en la secretaría de la Sociedad todos los días de 9 de la mañana a las 10 de la noche.

CRONICA LOCAL.

Después de lo mucho que se ha hablado sobre la construcción de un palacio de justicia, vino el Ayuntamiento en la sesión del día 14 de este mes a proponer una so-

cion á este embrollado problema. La Comisión que dictaminaba sobre este asunto era la segunda. Después de pasar un simulacro de revista á los sitios á propósito donde podían establecerse los juzgados y de enumerar el ex-convento de Capuchinos como un lugar á propósito para este objeto, fijó la Comisión los ojos en la calle de Ronda de San Antonio, en un pequeño terreno situado en la calle de Dulce y Ferlandina, con ligio al antiguo depósito de la paja. Propuso la Comisión que se agregara á aquel terreno el local ocupado por el edificio que sirve de depósito de paja. El primer terreno se dijo ser del municipio y el segundo del Estado. Añadía la Comisión, que si se podía conseguir del Gobierno la concesion de estos terrenos agregándolos á los primeros se formaría un solar de 34,000 palmos cuadrados con 62 metros de fachada á la calle de Ronda, aparte de los lados colindantes con las calles de Dulce y Ferlandina, y levantar en él un edificio capaz para ocho juzgados municipales y otros tantos de primera instancia. La Comisión opinó que en principio debía aceptarse este pensamiento, pero haciendo depender su resolución definitiva de que el Gobierno conceda el depósito de la paja, porque en caso de no conseguirse no podría pasar adelante este pensamiento, y en su virtud propuso que se gestionara cerca del Excmo. señor Capitán general de este distrito para que interpusiera con el Gobierno sus buenos oficios á fin de que la cesion tuviese lugar.

Este dictámen se presentó involucrado con otro en el cual se proponía la traslación de la escuela de sordo-mudos á la casa núm. 5 de la calle de Lladó.

Después de esta lectura el señor Sagner suplicó que el dictámen quedara sobre la mesa, pero el señor Soler y Catalá se opusó á esta pretension, fundándose en que era urgente resolver lo de la escuela de sordo-mudos.

El señor Fontrodona terció en este debate diciendo que se perdía un tiempo precioso; que hacia ya bastantes dias que estaba sancionada la ley concediendo el edificio de San Cayetano, y que siendo interinas las soluciones que se proponian, habria que pagar á rebuirlas cuando se tratara la cuestion de una manera definitiva, por lo cual se oponia á que el dictámen quedara sobre la mesa.

El señor Sagner retiró su pretension y el dictámen quedó definitivamente aprobado.

Después de las palabras del señor Fontrodona quedamos en dudas acerca de si la señoría habia tratado la cuestion en serio ó en broma. Por una parte nos hablaba de que la resolucion era urgente; por otra nos aseguraba que era interina, como si quisiera hacernos comprender que mas adelante podria ser reformada si se consideraba que era la mas conveniente, esquivando siempre y en todo caso la meditacion por parte de los señores concejales sobre lo que se les proponia. Este sistema, lejos de producir resoluciones sólidas y atinadas, conduce siempre á diferir y hacer mas larga la resolucion de aquello mismo que se quiere ver resuelto con prontitud. Si el señor Fontrodona habló en serio, el dia en que se trate de resolver definitivamente sobre este asunto, no podrá menos de admitir el cambio de pensamiento, si de la discusion resulta que es desacertado, y así se habrá causado un retardo y un perjuicio á la resolucion de este asunto, con lo cual se habrá perjudicado la prontitud que su señoría decia defender. Si el señor Fontrodona hablaba en broma, entonces el señor Sagner y los demás individuos que quieren oponerse al pensamiento de la Comisión, quedarán burlados, y las palabras del señor Fontrodona no habrian servido mas que para salir del paso, obligando á los concejales disidentes á pasar por una resolucion desacertada. Esto es lo que debemos decir en cuanto á la forma ó modo de plantear este asunto.

Estrando en el fondo, creemos que la Comisión no ha estado á la altura de las necesidades de Barcelona, ni se ha inspirado en su porvenir al escoger el sitio que ha elegido para establecer los juzgados.

No se ha inspirado en el porvenir de la ciudad, porque los que hemos visto el crecimiento que ha tenido Barcelona de cincuenta años á esta parte, y la transformacion que en ella se nota, podemos vislumbrar lo que sería la ciudad dentro un siglo, no creemos pecar de temerarios al asegurar que llenará casi todos los terrenos del ramble. Y como el Ayuntamiento no debe inspirarse solamente en las necesidades de hoy, sino que debe trabajar para el dia de mañana, tenemos que, colocando los juzgados en la calle de Ronda de San Antonio, viene á obligar á nuestros hijos y descendientes á que llegan una legua de camino para acudir á los juzgados siempre que tengan necesidad de presentarse ante el poder judicial.

Tampoco se ha inspirado en las necesidades de la ciudad porque éstas exigen que la vez de 1.ª instancia, el municipal y la tenencia de Alcalde, se encuentren esta-

blecidos dentro de cada distrito, tanto para que los jueces puedan acudir con prontitud donde la urgencia reclame su persona en los casos de crímenes y desgracias, ni los vecinos pueden llevar al Registro civil á sus hijos recién nacidos, ni para los juicios de faltas, ni para los verbales, ni para las defunciones y casamientos, como tampoco las tenencias de Alcalde, cuartelillo de hombres y casas de Socorros, puedan estar concentrados si han de responder á su objeto.

Todos estos defectos tienen la eleccion de un punto único, además de que el lugar escogido tiene una forma irregular, no peca de sobra de superficie y tampoco responde de la localidad á ninguna de las necesidades actuales.

Este es el gran pensamiento de la Comisión 2.^a del cual creemos que lo mejor que puede decirse queda resumido en las siguientes palabras: ¡Ojalá que no se hubiese formulado!

—En la segunda conferencia pública que sobre *Crèches* ó casas-cunas, dió anteañoche en la Academia y Laboratorio de ciencias médicas el sócio don Enrique Gelabert, expuso este señor las condiciones que se requieren para fundar un establecimiento de esta índole, que describió con suma claridad hasta en sus menores detalles.

Importantes fueron también las consideraciones en que se extendió el orador sobre los efectos de las casas-cunas respecto de los niños, de las madres y de la sociedad en general; y con gran copia de razones demostró la necesidad imprescindible de las mismas en los grandes centros industriales y fabriles.

Pero, en donde tuvo rasgos verdaderamente felices el orador fué al tratar del pauperismo, de sus funestos efectos y de los medios con que ha de combatirse y al sentar, entre bellísimas imágenes, la tesis de que la educacion ha de empezar desde la cuna, por ser imperecederas las primeras impresiones que se reciben en estas épocas de la vida.

El numeroso y escogido auditorio reunido en el salón oyó, con atencion suma la peroracion del señor Gelabert, demostrándole su simpatía con prolongados aplausos.

—En el lugar correspondiente de este número insertamos un anuncio del Ateneo Barcelonés, comprensivo del programa de las conferencias que tendrán lugar todos los domingos, á las diez y media de la mañana, dedicadas especialmente á la clase obrera.

—Ayer tarde una vecina de un tercer piso de la calle de la Riereta, notó al bajar la escalera que había un hombre junto á la puerta del segundo piso. Interrogado éste por aquella, qué estaba haciendo, dió la callada por respuesta y tomó las de Villadiego mas que de prisa. Perseguido por aquella fué detenido por un municipal en la calle de San Jerónimo y conducido á las Casas Consistoriales para dar cuenta de su proceder. Estaba indocumentado y no llevaba arma ni instrumento alguno que pudiera infundir sospecha.

—Dice un colega que en la tarde de anteayer, por cuestion de faldas, dos sujetos se molieron á palos en la calle de Magdalenas. Esta escena no fué presenciada por municipal alguno.

—Anteañoche se encontró en la calle de Vifredo el cadáver de una criatura recién nacida. Por disposicion del señor Juez de turno fué conducida al Hospital.

—Gracias al activo inspector general de policia de las cuatro provincias catalanas señor de Bray, fué sorprendido anoche en una calle del distrito tercero, un individuo á quien se le encontraron cerca de mil duros en onzas falsas que trataba de cambiar por billetes de Banco.

El individuo en cuestion fué conducido á buen recaudo.

—La tiple señora Derval, que anoche se presentó por primera vez ante nuestro público, en el escabroso papel de Filina de *Mignon* fué bien acogida, y podrá prestar en su categoria buenos servicios á la empresa del Principal.

—Por el Tribunal de oposiciones á notarias vacantes en este territorio, se anuncia que empezarán el día 27 de febrero próximo, en una de las salas de esta Audiencia.

—Por una série de seis representaciones, ha contratado la empresa del teatro Principal á la compañía de niños Campañologos, que acualmente trabaja con mucho aplauso en el teatro Principal de Valencia. Se presentarán por primera vez mañana en el decano de nuestros coliseos en el intermedio del primero al segundo acto de la ópera *Mignon*.

—Hoy, á la hora acostumbrada, dará en el Ateneo Libre de Cataluña su segunda conferencia sobre la «Antigüedad del hombre», el sócio doctor don Tomás Letet.

—En un periódico de Paris llegado ayer, vimos un extracto de la última sesión

celebrada por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, en el que se dá cuenta de un trabajo leído por un académico sobre el escritor francés Raymundo de Sebondé, que floreció en el siglo XV. No sabemos de donde habrá sacado la nacionalidad de Sebondé, el académico de Paris. Sebondé fué catalán, fué hijo de Barcelona y tuvo la gloria de que un pontífice prohibiese una obra suya y Montaigne tradujese otra. La última gloria póstuma del filósofo catalán habrá sido sin duda la de verse excluido de la lista de catalanes ilustres, que el Ateneo Barcelonés ha colocado en su salón. Y la llamamos gloria porque no es escasa la de encontrarse en el caso de Próspero de Bofarull, Ortiz de la Vega, Fortuny, etc., etc.

—La sociedad «Fortuny» establecida en la calle de los Arrieros, puso en escena el domingo una escogida función dramática, ejecutada por socios aficionados, que consiguió un lleno completo, á pesar del tiempo desapacible, quedando la concurrencia sumamente complacida del desempeño de la obra.

—Ha recibido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho, sección del civil y conónico don Luis Tallada y Oliveres, natural de Tortosa, (Tarragona.)

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido autorización para practicar los estudios de un tram-vía movido por fuerza de vapor, que, partiendo de Vich, vaya siguiendo por la carretera de Roda en dirección de Manlleu y término de San Pedro de Torelló; pero entendiéndose que por esta autorización no se otorga derecho alguno á don Francisco Serra, que la ha solicitado, para la concesion del expresado tram-vía ni para indemnizacion de ningún género; y que tiene que sujetarse á lo dispuesto en el art. 57 de la ley de 13 de abril de 1877, respecto á indemnizacion de los perjuicios que pudieran causarse á las propiedades.

—La *Ilustracion Española y Americana*, con la actividad y oportunidad que la distinguen, nos ofrece entre los excelentes grabados de su último número varios alusivos al duque de la Victoria, como el retrato del veterano que le sirvió de asistente, la vista del palacio donde el ilustre general habitaba, la de la casa donde nació, una vista general de Logroño y la histórica espada de Luchana. El cuadro *Un gato travieso*, que aparece en el mismo número, es de lo mejor en su género.

—Hemos tenido ocasión de examinar el proyecto de Reglamento de Beneficencia presentado al Ayuntamiento de Gracia, y el oficio que acompañaba su presentacion, en el que dice que el trabajo de la Comision que lo redactó puede ser corregido, ampliado y rectificado. No hubo lugar á ello, pues el Reglamento fué desechado sin discutirse detalladamente.

—En la tarde del domingo fué conducido á la última morada don Francisco Rovira y Patiut, maestro de 1.^a enseñanza, uno de los pocos veteranos del año 1820, condecorado con la charretera de teniente del ejército. Fué de los mas perseguidos el año 1827 en la villa de Cambrils, su pueblo natal, por sus ideas liberales. Segun el léxico la Comunidad de San José y los alumnos del colegio del doctor Martinez, del que actualmente era ayo. El director y los profesores del colegio y demás amigos y compañeros de armas quisieron rendir el último tributo al honrado y consecuente liberal que acaba de bajar al sepulcro. Séale la tierra ligera.

—Los alumnos de Farmacozoología, con motivo de ser el santo de su catedrático doctor don Fructuoso Plans, nombraron una comision compuesta de los señores don Francisco Gelambí, don Narciso Puig y don Ramon Cell, y para darle una prueba de afecto le regalaron las obras completas de Buffon.

LA CASA DE CARIDAD DE BARCELONA.

III. (1)

Vamos á hacer notar algunos absurdos que nacerian del traslado de la Casa de Caridad á despoblado. Si á la actual que ocupa veinte mil metros se la encuentra pequeña é insuficiente, á la nueva se le darian por lo menos cuarenta ó cincuenta mil metros ó sea un millon y pico de palmos. Por mezquina que fuese la edificacion, resultaria á treinta reales el palmo, y por este solo concepto costaria el nuevo Asilo cerca de dos millones de duros. Añadiendo á esta suma el precio del terreno que debería adquirirse, puede afirmarse que el día que aquel se inaugurara habria consumido algo mas de dos millones de duros. Suponiendo, y es regular suponer, que de los quinientos mil palmos de la casa actual se sacaran quinientos mil duros, resulta que la traslacion exigiria un desembolso real y efectivo de más de un millon y medio.

(1) Véanse nuestros números de 16 y 18 de los corrientes, edicion de la mañana.

Un millon y medio de duros, al interés corriente, producen noventa mil duros al año, y repartido entre dos mil ó dos mil quinientos albergados, que morarían en la nueva Casa, dá por cada uno de ellos un gasto de instalacion de 600 á 750 duros, ó uno anual de 36 á 40. Estos gastos serán solo de exceso sobre los actuales, de manera, que sumándoles con estos resultaría que cada asilado ocuparía una parte de edificio que costaría de 800 á 980 duros, y representaría pagar un alquiler de 48 á 54 duros anuales.

Dadas estas cifras, ¿hay necesidad de hacer resaltar los absurdos que manifiestan? Hay cada albergado gasta en manutencion solo de doce á trece cuartos diarios, ó sea de cuarenta y cinco á cincuenta reales al mes, y ¡se quiere que se gasta en casa de ochenta á noventa! El obrero en Barcelona, dedica á la habitacion á lo sumo la quinta ó la sexta parte de lo que le cuesta la manutencion; ¡y el albergado consumiria en ella por lo menos el doble! Esa filantropía sería hermana gemela de la de aquellas cofradías trasnochadas que sirven con fuentes de plata y cucharas de oro á los reos que la ley condena á muerte, quizá porque la miseria les condujo al crimen.

Pero no queremos seguir en este terreno, pues lo dicho basta y sobra para evidenciar lo absurdo del proyecto que ha puesto la pluma en nuestras manos. Vamos ya á entrar en otro órden de consideraciones.

Los Asilos de beneficencia nacieron en el calor del catolicismo. De él tomaron la comunidad, el aislamiento y el misticismo. En su afán de ganar almas para el cielo apartándolas de la tierra, no halló para la caridad otra forma que la del convento, sin ver que aun dentro de su órden de ideas la falta de vocacion en los encerrados debía darle resultados contraproducentes y fatales. Que una porcion de hombres ó de mujeres reunidos espontáneamente y dominados por unos mismos sentimientos puedan hacer vida colectiva y buscar en común su perfeccionamiento dentro de una regla estrecha ó inquebrantable, queremos admitirlo sin discusion. Pero ¿se nos negará que sea un absurdo querer formar un convento con personas que no se reúnen espontáneamente, sino que deben su agrupamiento á la miseria?

Por desdicha, y por absurdo que sea, esto quiso realizar el catolicismo en sus Asilos, y por mayor desdicha, esto es lo que viene sucediendo hoy todavía. Hoy aquellos Establecimientos dependen del Estado, ó de alguna de sus ramificaciones (municipio, provincia, etc., etc.) y á pesar de todo siguen mentados bajo el mismo pie y ¡hay todavía quién pretende levantar edificios nuevos bajo el mismo!

No nos mueve en este momento enemiga contra ninguna religion. Mientras la católica tuvo á su dependencia los Asilos y los pagó con sus fondos y los dirigió y administró, pudo prescindir por completo de toda idea terrena y procurar solo ganar almas para el cielo; pero hoy que han pasado al Estado, y que éste los sostiene y los dirige, debería pensar ante todo en formar buenos ciudadanos de los educandos, y en tratar como ciudadanos á los ya educados.

Los que con imparcial criterio hemos estudiado la situacion de la jóven en los Asilos, hemos debido persuadirnos de que solo pueden salir de él para el convento ó para la casa de prostitucion. En ellos la mujer no puede educarse para su destino social. Una parte de la educacion de la niña en cuanto llega á la pubertad, y quizá la mas fundamental, es el conocimiento del hombre. Véase como los padres solícitos por sus hijas, en cuanto llegan á la edad nubil, las llevan al teatro, á bailes, á tertulias; á lugares variados segun las clases á que pertenecen, pero en todos los que alternan decentemente con jóvenes. Véase como la niña va tratándolos á todos, sin fijarse al principio en ninguno, hasta que llega el día en que siente afecto por uno determinado. Obsérvese lo mucho que se crece la parte moral de la niña con ese estudio práctico, dirigido prudentemente por sus padres.

En el Asilo no sucede nada de esto, sino al contrario. Segun el criterio místico de los religiosos que las cuidan, la perfeccion está en la virginidad, y el mayor pecado que puede cometer una niña es mirar á un varon. Si la niña llega á dejarse dominar por tales ideas, puede ser una buena monja; si no las siente, al salir del Asilo se encuentra sin esa parte importante de su educacion y de un solo quiere recuperar el terreno perdido. Vé al hombre como Segismundo vé á la muger en *La vida es sueño*, y se entrega en brazos del primero que le agrada. No importa que este no le solicite, pues que le solicitará ella, ya que desgraciadamente el género de vida en que ha crecido no ha hecho nacer en ella el pudor, que el trato gradual con los hombres produce en las demás niñas. Y le solicitará hasta con desdoro, pues es una triste verdad que la que está acostumbrada á desnudarse ante quinientos compañeras, como sucede en las cuadras de los Asilos, no ha de hallar muy difícil hacerlo.

ante un solo varón. De manera que de los Asilos salen monjas y meretrices; no madres de familia, que es lo que interesa al Estado, si ha de ser representante de la sociedad.

Y estos efectos son inevitables en los Asilos de vida común dirigidos por religiosas. Estas son lógicas con sus principios. Cuando, por ejemplo, estando en la Casa de Caridad, veíamos que la portera examinaba escrupulosamente hasta los abanicos de á dos cuartos que entraban las albergadas y los rompía si había en él un amante mal dibujado al lado de una bella, no podíamos hacer más que sonreír con amargura. Si dábamos órdenes para hacer cesar tal ridiculez, al día siguiente sabíamos que media figurosamente los balcones del calzado que entraban las jóvenes y lo decomisaba si pasaba de cierta altura. ¿Cómo no haría de obrar así si buscaba almas para el cielo y no mujeres para la tierra? ¿Cómo no, si según ella, el mundo, el demonio y la carne son los tres enemigos del alma?

Y no se nos diga como argumento, que la educación en conventos da buenos resultados á las familias ricas que á ellos mandan sus hijas. Podríamos negar el aserto, pero no lo haremos, pues que queremos ser hasta condescendientes, y nos limitaremos á hacer notar la distinta posición de esas jóvenes respecto de las albergadas. La niña rica sale del convento ávida de varón, al que no conoce, y por regla general se le dá luego un marido que llena sus aspiraciones. La albergada sale del Asilo ávida asimismo de varón, y se encuentra en el mundo sola y sin guía. ¿Se nos negará que los efectos han de ser muy distintos?

Llegados á este punto hemos de volver á preguntar: ¿se obvia ninguno de tales inconvenientes con hacer edificio nuevo? ¿Puedo negarse que muchos de los males que hemos lamentado, lejos de hallar en ello remedio, resultarían agravados? No nos cansaremos de repetirlo; no es el local, por malo que sea, lo peor de los Asilos: lo malo es su propia naturaleza no conforme con las tendencias de hoy y contraria por mil conceptos al bien de los que tienen la desdicha de tener que encerrarse en tales establecimientos.

No hay, pues, otra cosa que hacer con los Asilos que suprimirlos. Pero, se nos dirá, la supresión hoy por hoy no es posible y no lo será en tanto que no se presente lo que debe suplirlos. Hasta que esto llegue, ¿qué reformas pueden hacerse en ellos?

En este punto de vista exclusivamente trataremos la cuestión y estudiaremos por qué medios puede llegarse á suprimir el Asilo. Este artículo, empero, tiene ya sobradas dimensiones y no se á el último, como creíamos. En uno próximo propondremos las reformas que creamos convenientes, y las propondremos, sépase de antemano, partiendo del principio de que deben mirarse los Asilos basados en el comunismo, el aislamiento y el misticismo, con tanto desvío y con tanta prevención, como con cariño y compasión deben ser mirados los que tienen la desdicha de residir en tales moradas; de que en favor de estos han de emplearse todos los recursos de que dispongamos, y ninguno en favor de edificios propios de instituciones amenazadas de muerte por la civilización moderna.—V. A.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 20 DE ENERO.—La atención pública sigue muy preocupada con los sucesos de Francia. La caída del ministerio Dufaure es un verdadero acontecimiento en estos instantes, porque el mariscal Mac-Mahon recobrará en parte su influencia si la crisis política se prolonga, y la agitación política de los partidos extremos disculpa una política reaccionaria con un gabinete del centro ó de la derecha.

Mr. Gambetta no había sido feliz hasta ahora en sus negociaciones para conseguir una inteligencia con las izquierdas de la Cámara, obteniendo algunas concesiones del ministerio, y al parecer todo dependía de la impresión que causara en la Cámara el discurso del gobierno.

¡Dios inspire á unos y otros la calma y la prudencia necesarias en estas críticas circunstancias! Según las últimas noticias el gobierno francés podría contar con una mayoría de 60 ó 70 votos; pero si bien salva la crisis con esta mayoría, hay que confesar que quedará muy quebrantado.

Las peripecias de la política francesa han distraído la atención de las propias, si bien es verdad que ni la llegada del Duque de la Torre á la Côte consigue romper la glacial indiferencia que se ha apoderado de nuestros círculos políticos.

En vano se hacen esfuerzos por varios personajes de los partidos más significados para excitar al cuerpo electoral. Ni los constitucionales, ni los posibilistas del señor

Castelar, ni los representantes del antiguo radicalismo, encuentran eco y ayuda para una vigorosa organización electoral en la mayor parte de las provincias.

Es inútil discurrir sobre este hecho. Es un resultado de la política seguida por el Gobierno y por las oposiciones parlamentarias en los últimos cuatro años. A las veleidades ó á las tibiezas de unos y de otros, contesta el desencanto del cuerpo electoral.

Sin extremar los juicios puedo anunciar que será fría y desmayada esta propaganda electoral, y muy contados los resultados que se obtengan en los días de la lucha.

Se ha aplazado por los sagastinos todo proyecto de reunión ó de junta. Ha prevalecido la opinión del señor Sagasta, que propendía á una política expectante. Los mas entusiastas apetecían una ardiente y severa protesta contra el gobierno por su conducta respecto á la vida de las Cortes. Todo se ha aplazado hasta mediados del próximo febrero, en que dicen que de un modo definitivo se decidirá lo mas propio de los antecedentes del partido y lo mas conveniente en la situación política actual.

¡Siempre con aplazamientos y con frases muy elegantes, pero muy elásticas! ¿Qué quieren decir ó dar á entender con esas ambigüedades? ¿Propenden los constitucionales al retraimiento? No lo creo; porque eran muy pocos los que aconsejaban esa actitud, cuya gravedad no pueda desconocerse.

Son menos, pero son mas amigos de visitas los moderados, y las visitas deciden que es lo mas conveniente á un partido. Se visitan y conferencian todos los días los señores de la Junta Directiva. Hasta ahora solo sacamos en limpio que el conde de Cheste no quiere volver á la Junta; tampoco el señor conde de Puñonrostro y los prohombres del partido no quieren pasar por la jefatura civil del señor Moyano. ¿Qué continúen las visitas! Ya que no hay mejor manera de matar el tiempo; pero es muy de creer que no conseguirán atar lo que cortó el señor Moyano, separando para siempre á los moderados nuevos de los moderados ultramontanos.—...

PARIS 19 DE ENERO.—Dentro pocas horas el gabinete Dufaure comparecerá ante la Cámara. Los instantes están contados.

El Senado por prudencia no celebra hoy sesion, á fin de evitar esos estemporáneos contrastes que resultan de celebrar sesion ambas Cámaras y ver aplaudido en una lo que es vituperado en otra.

Un senador del centro izquierdo muy favorable al ministerio decía anoche: «Si la Cámara abre un simple crédito á M. Dufaure, nosotros le concederemos un voto de confianza, pero si la Cámara se le muestra rehacia, hay que tener la seguridad de que nosotros no crearemos un conflicto.

Es, pues, la Cámara sola la que va á absolver ó condenar al gabinete que acaba de ganar las elecciones senatoriales.

Hasta aquí el gabinete permanece mudo, y á excepcion de alguno que otro periódico que le defiende, la mayoría de los órganos liberales le son contrarios.

El único que en verdad pudiera cambiar la opinion en su favor, que es el *Diario Oficial*, sigue tambien callado; esto es, no trae ninguna desistucion señalada, que venga á dar satisfaccion á la opinion parlamentaria.

La mayoría de la Cámara anda agitada al par que la mayoría del país por los sentimientos igualmente sinceros y desinteresados.

Quisiera guardar al actual ministerio y verse á la vez desembarazada de esta horda de funcionarios clericales, monárquicos y bonapartistas que tratan la Francia republicana como país conquistado.

El ministerio solo puede resolver esta antinomia sacrificando á sus malos servidores y del país.

Parte de Francia, repito, es cierto que no comprenderá tal vez por qué los diputados despiden á un gobierno que todo entero hizo campaña contra los detestables agentes del 16 de mayo.

Pero tampoco comprendería por otra parte, por qué las izquierdas permitan al Poder ejecutivo amnistiar al personal impenitente que desafía al Parlamento y se moja del país.

Aun es hora de evitar este peligro mucho mas grave de lo que álguien piensa: aun puede el ministerio sin sacrificar su dignidad firmar la paz con la Cámara, pues un hombre público no se deshonra sometiéndose lealmente sus preferencias, hábitos y querencias á las aspiraciones manifiestas de la voluntad nacional.

Pero por si un acto de abnegacion parecido fuera superior á las fuerzas de M. Du-

faure y precipitase la caída de la situación presente, siempre será de parecer que la reemplace una medianía cualquiera antes que M. Gambetta.

Este ilustre repúblico no debe ser nunca el primer ministro del mariscal MacMahon, porque mientras este ocupa la Presidencia el régimen puramente constitucional y parlamentario no reinará en Francia.

Bajo MacMahon, Gambetta incurriría en la responsabilidad del poder sin obtener su realidad, y gastaría indudablemente toda su popularidad en míseras concesiones hechas á una voluntad militar que durante los últimos ocho años ya ha hecho tropezar á consumados políticos.

Bien se halla en su puesto M. Gambetta: continúe disciplinando á los representantes de Francia, fundiendo sus aspiraciones, animando á los desalentados, moderando á los fogosos, á fin de mantener vivo el necesario acuerdo que ha de reinar entre la Cámara y el Senado.

Siga también adoclinando el país y preparándole para abastarse á sí propio, para el *self government* de los ingleses, de que no gozará Francia dígase cuanto se quiera, hasta 1880 bajo la presidencia de un Dufaure, de un Grery, ó del propio Gambetta.—E.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 160. Don José Algans, Gerona.—161. José Abras, Puerto de la Selva.—162. José Siervo, Barcelona.—163. Andrés Sans, Gerona.—164. Melchor Puypoch, Gurb.—165. Francisco Tonda, sin dirección.—166. José Bufarull, id.—167. Martín Costa, id.

Barcelona 20 de enero de 1879.—El Administrador principal, Ramon de Avils.

CRONICA RELIGIOSA.



Doña Matilde Gatell y Ferran de Macip

falleció el día 17 de diciembre último.

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, padres, hermana, abuelo, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 24 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Clara.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIO DE DIVISAS según la lista de comisiones del Gobierno de Barcelona, por medio de Comercio de la plaza de Barcelona á 21 de enero de 1879.

Londres, á 90 d. fecha, 47 25 d. por 5 pesetas.

París, á 9 d. vista, 4-91 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, á 8 d. vista, 4-91 1/2 p. por 5 pesetas.

	á 2 vistas	á 3 vistas	á 4 vistas
Alicante	114	114	114
Almería	114	114	114
Barcelona	114	114	114
Batavia	114	114	114
Bombay	114	114	114
Buenos Aires	114	114	114
Cadix	114	114	114
Canton	114	114	114
Cebu	114	114	114
Colon	114	114	114
Hankow	114	114	114
Hongkong	114	114	114
Manila	114	114	114
Medan	114	114	114
Peking	114	114	114
Rangoon	114	114	114
Singapore	114	114	114
Sourabaya	114	114	114
Tientsin	114	114	114
Yokohama	114	114	114

EFECTOS PÚBLICOS.

Tit. al port. de más con. Int. 4 1/2 d. 455 p.

Id. id. exterior exterior 1-5 d. 15-15 p.

Id. id. amortizable interior 52 d. 23-7 p.

Oblig. del Est. suv. for. car. 20-25 d. 23-3 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 40 de la noche á 14'47 1/2 d. 14'50 p.

LISTA DE BUQUES DEL 18 DE ENERO

Buques entrados.—Vapor Francoll, c. don M. I. Hoyaga, de Vigo, con carga general.—Vapor R. Lañite, c. don A. Martínez, d. A. Moya, con carga general.—Vapor G. Zaragoza, c. don M. Pons, de Málaga, con carga general.—Vapor Cámara, c. don F. Jena, de Sevilla, con carga general.—Los buques San Antonio y San Cayetano, de Magur.—El buque San José, de Lepo.

Buques salidos.—Vapor Francoll, c. don M. I. Hoyaga, de tránsito para Málaga.

Observaciones marítimas.—Amansado desp. jado, viento NNE. caimeso y todo el día ha estado lloviendo.—En la madrugada de hoy ha cruzado del Estrecho á Poniente un vapor inglés de tres cañones.—Año-hació despachado, el dicho viento y queda entrando una barca noruega en lastre; á la vista el vapor español que salió del puerto á última hora y nada más.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto: NNE. caimeso, despachado.—Al Medio día: NNO. id., id.—Al Ocaso: NNO. id., id.

* EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DÍA AL ANOCHECER DE AYER.

De Santander y escalas en 27 ds., vapor Cifuentes, de 454 ts., c. don J. Menendez, con 200 sacos harina á los señores Cura, Rivalta y C.^a, 43 id. pimiento á don M. Mas Candela, 572 butos hierro á don Miguel Paralt, 10 cascos sardinas á los señores Daurella y Baixeras, 18 idem á los señores Astudil y Alier, 75 id. id. á don B. Lopez, 3 fardos carnaza á los señores Sitja y Coca, 45 id. id. á los señores Deu y C.^a, otros efectos á varios señores.

De Hamburgo y escalas en 13 ds., vapor Velardo, de 620 ts., c. don E. Fernandez, con 100 sacos fécula á la España Industrial, 204 id. harina á los señores Ribalta y Sabater, 171 bocoyes aguardiente á la orden, 25 id. id. á don Antonio Ptiandura, 12 id. id. á los señores Utril'o y Penter, 15 id. id. á don José Gilbert y C.^a, 16 id. espíritu á los señores hijos de Comas y Salitre, 33 zurrónes añil á don And. E. Argüa, y otros efectos á varios señores.

Francaes.—De San Carlos en 4 ds., bergantín goleta Esperance en Dieu, de 72 ts., c. Jover, con vino de tránsito.

Además un buque de la costa con 82 piasa vino para trashedorlar.

DESPACHADAS AL 21.—Vapor Adela, c. P., con efectos para Galla.—Vapor Gáliz, c. Echeta, con id. para Liverpool.—Barca noruega Lindho, c. Olson, en lastre, para Baltmore.

A demás 8 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor Teresa Borreras, c. Santos, para Bilbao.—Bergantín holandés Wijahaa del J. c. Brumm, para Bencarlo.—Vapor Gótz, c. E. h. itia, para Liverpool.

La Gaceta y los p. de Int. y Suav. enero 27-15 á 97-35 p.

Id. Voz sobre productos á donas 85-40 á 95-60

Cédulas Banco hipot. de España 33-50 d. 90-40 p.

Acciones del Estero 10-60 á 91-15

Acc. Banco Hispano-olentino 113-70 á 113-25

Id. id. Banco Hispano-olentino 1-72 á 97-43 p.

Acciones de más, vista 11 y 1/2, 98-30 á 99

Dep. 2 p. d. int. y Suav. enero 79, 82-15 á 82-75 p.

Id. id. extor. febrero 79, 86-25 á 86-10 p.

AGENCIACIONES.

Navio de Barcelona 1-2 50 d.

Sociedad Civil Gen. de Cred. 25-10 p.

Sociedad de Crédito Marítimo 31-10 d. 34-75 p.

Alquiler de por Gas de la casa d. b.

La Maquinaria terrestre y marít. 1-5 d. 100 p.

Y car. de Barcelona a Francia 75-0 á 72-60 p.

Y car. de Valencia a París, y vice 1-10 á 101 p.

Tram-vías de Barcelona a Gracia 1-2 50 d. 100 p.

Boques de dep. for. car. de Azusa (9-1-14-50)

ORLIGACIONES.

empresario marítima 18 d. 99 p.

Id. id. Gaceta, Intelectual 19-1-99 p.

Id. Provincial 14-76 d. 14-76

Y car. de Barcelona a París, aduanas 4-97-25 d. 97-40 p.

Y car. de Barcelona a París, y vice 1-10 á 101 p.

Id. car. de Valencia a París, y vice 1-10 á 101 p.

Y car. de Barcelona a Francia 75-0 á 72-60 p.

Y car. de Valencia a París, y vice 1-10 á 101 p.

Y car. de Barcelona a Gracia 1-2 50 d. 100 p.

Y car. de Valencia a París, y vice 1-10 á 101 p.

Y car. de Barcelona a Gracia 1-2 50 d. 100 p.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 21 DE ENERO.

Observaciones meteorológicas. - Al or. viento al NE. a Levante y NO a poniente, sube e galeano, circulo en tierra, cargacion de viento y con chubascos de agua. A las doce del dia ENE, tambien galeano y viento en entubido y con calma; y al ocase ha saltado el viento al S. y con la misma fuerza, masada del ESO, y circulo semi entubido y la dicha calma.

Movimiento de buques al anochecer. - Danoran al E. dos corbetas, una polera, un bergantin-golea, una polera-golea y una goleta que van a un largo para el ENE, y un bergantin ó polera y dos buques mas de cruz que van a todo cubrir por babor y a guiso para el puerto. Por el S. un bergantin-golea que pasa adelante a un largo, y una polerita por babor, y al SO. una barbeta, un bergantin, dos bergantines-goleas y una polera-golea que vienen como el anterior al fugar OSO: tres corbetas que vendrá al puerto y tres buques mas de cruz, dos de ellos tambien de galeano que recia a un largo y algunos para este puerto. De vela latina en vela velas navegan por varadero ribabo y tres para el puerto, de los cuales han logrado el puerto a las tres y cuara o lo está tarde el vapor «Velarde», y a las tres y media de la misma el vapor «Eficiente», el primero de los señores Mas Andrew y compañía, los tres con destino.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido. - Durante la noche se hallan deteniendo para ponerse una calavera o pabata, se ve la «Vistosa», que levanta el vapor tambien español pero mercante «Vistosa», y por el del SO. y por el mismo el vapor «Tercer Barreras», a tres horas del SO. de futa OSO. ampara por babor el vapor de los señores «Wahama», y acaba de zarpar la punta del «Obregat», dirigiéndose al SO., el vapor de la corbeta de Manila «Cádiz».

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRANSATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPANIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidos posibles en sus viajes los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá a la Habana, con la correspondencia, evitando así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Santiago de Cuba y Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellas puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CORUÑA

saldrá de este puerto el día 24 de enero para Cádiz, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros. - Tambien admite carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el día 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de febrero debe ser entregada precisa-

mente el día 31 del corriente, para ser embarcada en el vapor CORUÑA que saldrá de este puerto el 24 de febrero.

Consignatarios señores D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina a la calle Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puertos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres,
La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos
del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripoll y Compañía, Plaza de Palácio, número 2 y la calle de la Harinera.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá de este puerto el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Admite carga para ambos puntos y pasajeros, quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes Pórticos Xifré, 6, principal, y Cristina, 8 bis.

NOTA.—Se avisa á los señores cargadores que la carga debe ser entregada el día 22, y á los señores pasajeros que remitan sus equipajes el mismo día.

ANUNCIOS.



EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO,

suple con ventaja las mejores aguas sulfurosas naturales, pues que reúne en su composición todos los elementos activos de las más acreditadas manantiales, y puede tomarse en casa en todas las épocas del año. Dos gotas mezcladas en un vaso de agua comun, la transforman instantáneamente en sulfurosa, muy rica en principios minerales. Su eficacia es grande en las dolencias sostenidas por un riego humoral especialmente el **herpético** y el **escrofuloso**. Los individuos que padecen llagas, tumores, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones felulas, fetidas del aliento, abolladuras en los pechos, sarna, escoriaciones, dinitos, orzuelos, erisipela frecuente, irritaciones curias en la piel y en la mucosa de los ojos, nariz, boca, oídos, ano, partes sexuales etc., deben tomarlo, si desean una rápida y feliz curación. Aprovecha generalmente en la tos rebelde, gota, acedías en el estómago, congestiones habituales en el hígado y en la cabeza, sobre todo en la edad crítica. Como

depurativo es muy superior á la zarzaparrilla, y los que hayan tomado ésta sin éxito observarán notable ventaja con el uso de este específico; por lo que su importancia crece de día en día y numerosos facultativos lo prescriben seguros de sus buenos efectos. A cada frasco, que equivale á 80 vasos de agua sulfurosa, le acompaña una instrucción detallada. Véndese á 2 pesetas 50 céntimos uno en las principales boticas de España. Por mayor, Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Donicjes, 6.—Barcelona, Sres. Aomar y Urinch, Moncada 2; Viuda Padró, plaza Real, Fortuny hermanos, Rambla y Puerta-ferrisa; Genové, frente al Liceo.—Valencia, Gonzalez, Nave, 19.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del **ROB DEPURATIVO** de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 80, farmacia.

VENEREO

VENEREOS.

su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

VENÉREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días.

Las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gata militar, etc., etc. CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dep. 2, esquina Tapineria, de 11 á 12 y de 7 á 8.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores, así Internos como externos, recomendamos el BOB ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito, GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

LIBROS.

Guía Consultiva. Indicador general 1879 = 8.º año de su publicación. Indispensable en todos los escritorios, llevando un bonito libro de memoria para apuntes diarios, por el cual se hace doblemente necesario. Precio 6 pesetas. Provincias, 7. En todas las librerías y papelerías. Pedidos, rectificaciones, anuncios y demás en la administración, Jovellanos, 7, Barcelona. 21 0

GUIA DE LA JUVENTUD para la carrera del Comercio, por el Ilmo. señor don Perfecto Manuel de Olvide. Esta obra mercantil, que ha merecido los mayores elogios de la prensa y ha obtenido una gran acogida en el comercio, se expende al precio de 20 rs. en la Librería Barcelonesa, calle Librería, 22, y en las principales librerías de

Novísimo Chantreau ó Gramática francesa por don Antonio Bergues de las Casas. Décimaséptima edición aumentada y corregida. Véndese en la librería de Juan Oliveres, calle de Escudillers, núm. 57, y en las principales del reino y de América. 4 3

AVISOS.

Un joven versado en contabilidad desea emplear dos horas diarias que tiene libres en cuidar la de alguna casa de comercio. Informarán calle de Escudillers, n. 24, tienda. 545 1

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

CALLE DE LANGASTER, N. 10, PISO 1.º

Caja de Seguridad.

Es preciso fiarse bien en el núm. 40

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE DE GODOLS, n. 9, piso 1.º Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. 0

Cálculo mercantil y Teneduría de libros por 20 reales al mes. Pon de la Parra, 5, 2.º, 1.º 0

Aprendices cajistas. Se necesitan de dos á tres años de oficio. Basea, 30 619 3

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Garçon 18. 1.º. Academia Barcelonesa de S. Fernando, 61

AL CREDITO PERSONAL. Se da dinero sin comisión. Dirigirse Hospital, 6, 2.º 651 2

Lecciones en casa 20 reales al mes, y á domicilio convencional: aritmética, álgebra, cálculo, teneduría, francés, italiano y reforma de letra. Calle Basea, n. 4, piso 4.º, esquina á Jaime I. El 1.º de febrero se abrirá una clase de aritmética gratuita para los pobres, de 8 á 9 de la noche. 615 3

EN PAGARÉ: se facilitan pequeñas cantidades. Raurich, 20, 3.º

Barbero: uno bueno para todo estar aunque tenga clases. Plaza San Agustín Viejo, n. 45. 644

Barbero para sábados y domingos. Llálichis, 2, tienda. 634

Barbero para todo estar: uno con clases. Roig, 38, tienda. 628

Barbero aprendiz que esté al corriente de afilar. San Fernando, 44, Barceloneta. g

Barbero: uno á todo estar que sepa su obligación Libertad, 17, Gracia. 653 g

Una joven desea colocarse en clase de camarera ó bien para acompañar alguna señora. Darán razon plaza Palacio, fonda Universo, cuarto 18 g

Aprendiz/Se necesita uno para mercería. Tapineria, 21, tienda. 632 g 2

VENTAS.

Por ausentarse su dueño se vende una corvecedora y café en Gracia con mesa de billar y máquina de cerveza en un precio muy cómodo. Darán razon calle de Zurbaro, n. 35, en Gracia. g 3

Se venden por un precio muy módico todos los objetos de una fabrica de cerillas fosforicas por junto y piezas sueltas. Razon Parlamento, n. 7, tienda. 541 1

CARBONERIA para vender. Razon Mercaderes, número 27. 545 g 1

Barbería para vender en buen punto y con buenas condiciones. Razon plaza Arrieros, n. 5, piso 2.º, puerta 1.º 630 2

Buena tienda de comestibles; se vende á barriendo con agua viva. Razon Rambla Santa Mónica, n. 9, tienda. 651 g 2

Se venden haciendas desde Arenys á Barceona y de esta á Cordadeu y en el llano del Llobregat como también casas en el radio de Barcelona. R. Asalto, n. 41, tienda. A precios módicos. g 0

FARMACIA. En una población muy importante de esta provincia hay una de mucho porvenir para vender. Informar en Ronda San Antonio, 63, farmacia. g 3

Manteca fresca de Lion á 6 rs. libra al por mayor. B. Jada de Cervantes, 2, confiteria. g 5

Se vende una casa-torre situada en Sarriá, calle de Barcelona, n. 45. Dan razon los inquilinos de la misma y en esta ciudad Alta San Pedro, número 28, 3.º 367 g 4

SILLERIAS de lujo á precios módicos: de carruajes, de coches y de sillas. Razon Plaza de San Juan, n. 6, tienda. 592 7

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Dr. NORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las gonorreas y los fluxos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.—Precio: 30 rs. franco de 75 capsulas.
Unico depositario: Botica de Sorrell, Asalto, n. 32.

TARJETAS visita y proteccion al minuto.
R. Estudios, 8, y Zorbadu, 8, g. 6

AÑOS S NÑRES FACULTATIVOS:

Vacuna humana, inglesa y del pais; se expone en la Rambla del Centro, n. 57, botica del doctor Agüar, frente al teatro Principal. g. 0

Venta de casa: por suar de 5,000 duros, 18 y 20,000 duros, 24,000 de 40, 10 y 52,000 duros que se sitúan del 4 al 6 1/2 por 100. Rambla San José, 15, entreguelo, de 11 a 1 y de 5 a 7. g. 0

Por retirarse su dueño del negocio se vende a precio muy como de una cervetera con mesa de billar muy acreditada. Razon calle del Hospital, núm. 76 y 77. g. 9 4

Café para una tienda cántica y barata de alicante. Informes: Dilig. 52 y 54, desde 128 5

GRAN SURTIDO DE PATATAS LEGITIMAS DE RIVAS.

Calle frente la Aduana, n. 3, tienda. g. 0

Traspaso de un local con horno. Venta de una carpintería. Consejo de Ciento, 300. g. 0

TRASPASO de un a tienda en punto cántico. Papelería Plaza San Miguel. g. 0

Bajas extranjeras, superior calidad, las clara y económica, en ta ruos de 3 1/2 y 1 1/2 r. alas.
Garanzos de Saucó 41, 48 y 51 rs. ar. oba. Peis. 79, n. 23. u. 0

Venta a plazos de una casa de nueva construcción que da buena renta. Para mas detalles alobafor, n. 25, piso 1.º, 2.º puerta, de 8 a 9 mañana y de 6 a 7 tarde. g. 3 2 3

COMPRAS.

Compra venta de solares, torres y casas. Rambla San José, n. 45, entreguelo, de 11 a 1 y de 5 a 7. g. 0

HUESPEDES.

En casa particular hay una magnífica habitación con vistas a la plaza del Angel que se cederá a uno o dos caballeros con o sin manutención. Informarán Ponte y compañía, P.ª rama 4 (51), g. 1

Casa de huéspedes a una, con buenas habitaciones y buen trato. Razon calle de la Ciudad, n. 9, estaca. g. 3 2

Se admitira uno o dos caballeros con asistencia. Se sijañia. Calle de Sta. Pablo, núm. 5, pl. 0.º. g. 0

Cala con alcoba para uno o dos caballeros con asistencia de 12 duros arriba. Calle (Pas.) Vi Reina, 8, 2.º. g. 3 2

Junto a la Rambla hay habitaciones con toda asistencia de 12 duros arriba. Calle (Pas.) Vi Reina, 8, 2.º. g. 3 2

Una vivienda familiar desearia encontrar un caballero para toda asistencia o sin ella. Darán razon Aray, guanateria. g. 7 g.

ALQUILERES.

Obrador claro y espacioso para alquilar. Boria, 277. g. 1

Tienda y pisos para alquilar, los hay en la calle de la Diputación, n. 1.º, a 13, 14, 15 y 16 pesetas al mes; reúnen buenas condiciones y tienen agua de pl. g. 236 9

HAY DOS magnificas habitaciones en la Rambla para alquilar, las cuales se cederán muy baratas. Darán razon en la Rambla de las Flores, 24, piso 3.º. g. 1

Primero piso para alquilar con agua, gas y lavadero por 11 duros mensuales. Razon Bazon, 39, 1.º. g. 6 8 g. 3

Obradores grand-s y claros. Tania-rantana, 4. g. 153 9

IMPORTANTE. Al entrar a la inmediata villa de Gracia se arrendará una fábrica a proposito para toda clase de industria, con motor de diez caballos nominales, sistema Alexander, el que se venderá junto con los trasmisiones a precios ventajosísimos. Darán razon de 10 a 12, calle de la Hiereta, núm. 37, despacho. g. 150 8

En la Rambla y calle de Santa Monica se sitúa una vivienda con habitación-entreguelo y un local con puerta a la calle para taller, laboratorio, almacen, etc. En el primer piso dan razon. g. 636 3

En casa particular hay un sala y alcoba amueblada para uno o dos caballeros. Razon Union, 69, alando. g. 433

Se desea un entreguelo en la Rambla de las Flores. Informarán en la misma, n. 8, zapateria, g. 7

Se desea un cuarto de una habitación sin muebles. Razon bajada de la Cárcel, n. 6, botica. g. 652 g.

SIRVIENTES.

Se desea un criado de sexo cobocarse para servir a uno o dos caballeros; tiene informes. Razon Rambla San José, n. 24, escribiente. g. 611 g.

PERDIDAS.

El viernes por la mañana se extravió un centener de billetes n. 20, 11, pasando por la calle del Hospital, Mend. zabal, Santa Margarita, Union y Bombia; la persona que lo devolviera a la barraca de billetes del Hospital, Plaza del Teatro Principal, 26, me d e la gra. lase se agradecerá. g. 639

El domingo 19 del corriente se extravió un perro negro, uero blanco con manchas a la cabeza y la cola corta y torcida. Se gratificará a la persona que lo devolviera a su dueño, que vive calle Nueva San Francisco, n. 5, carbón 11. g. 690 g.

En la 14 se perdió en el punto de Valldonecilla la vieja un perro negro, de mosta de San Bernad. Se darán las señas y una gratificación al que lo presente en casa, fondo de Valldonecilla la Vieja n. 10, tienda. g. 618 g.

HALLAZGOS.

En los cuartos 15 del corriente se encontró un perillero o perdiguero color chocolate. Se entregará al que se oñite ser su dueño. R. calle de Guich, número 19, 1.º. g. 1

NODRIZAS.

Se desea una ama de leche de dos meses de parida que desca criatura para criar en casa los padres. Razon Guardia, 10, piso 1.º. g. 833 g.

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 21 de enero de 1870.—Servicio para el día 22.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y pasaje de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel saracento mayor, Antonio M. Sáez.

—Academia constitucional de Barcelona.—Los terratenientes de Palou se servirán presentarse á las diez de la mañana del día 23 del actual en la Casa Consistorial del indicado pueblo, al objeto de proceder á la elección de dos vocales que, con el carácter de hacendados forasteros, formen parte de la Junta municipal de amillaramientos.—Barcelona 20 de enero de 1870.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Academia constitucional de Barcelona.—Los terratenientes de los pueblos de Fontrubí, Martorell, Sabies y Castellolí, se servirán presentarse á las diez de la mañana del día 23 del actual en la Casa Consistorial de los pueblos respectivos, al objeto de proceder á la elección de dos vocales que, con el carácter de hacendados forasteros, formen parte de la Junta municipal de amillaramientos.—Barcelona 20 de enero de 1870.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.—El colegio celebrará sesión ordinaria el día 22 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde. Lo que se publica para conocimiento de los socios.—Barcelona 20 de enero de 1870.—El secretario primero, Ramon G. d'ina Langlo.

—Ateneo Barcelesés.—La Junta Directiva, deseosa de contribuir al desenvolvimiento moral del país y al fomento de sus intereses materiales, que son los principales fines que al fundarse se propuso esta Corporación, acordó celebrar una serie de conferencias dominicales, considerando que son por su índole las más apropiadas para difundir la instrucción por las clases sociales, que de ordinario ven absorbidas las horas por un constante y activo trabajo.—Al objeto de dar inmediatamente cima á tales propósitos, la Junta Directiva, aceptando el cortés y valioso ofrecimiento hecho por varios señores distinguidos socios, anuncia para el domingo 23 del actual, á las 10 y media de la mañana y sucesivos á la misma hora, las siguientes conferencias públicas, que por su orden tendrán lugar en el salón de cátedras de esta Ateneo.

D. Manuel Angleson.—Pasado, presente y porvenir de las clases obreras.

D. José Roca y Roca.—La familia obrera.

D. Antonio José Torrella.—Instrucción y educación del obrero.

D. Joaquín Bieya y Bertran.—Lecturas que más convienen al obrero para formarse como hombre y como ciudadano.

D. Emiliiano Roig.—La alimentación de la familia obrera.

D. Gonzalo Moragas.—Condiciones del trabajo moderno.—De la armonía entre el capital y el trabajo.

D. Francisco Pujals.—De las diferentes clases de asociaciones obreras. Sociedades cooperativas, de consumos, etc.

D. Eusebio Pascual y Casas.—De la armonía entre patronos y obreros.—Jurados mixtos.

D. Salvador Sanpere y Miquel.—Limitación de las horas de trabajo.—Del trabajo de los niños y mujeres en las fabricas.

D. Alejandro Rubio.—Ventajas é inconvenientes de la emigración de los obreros á tierras extranjeras.

D. Joaquín Escuder.—El obrero agrícola.

Lo que se anuncia oportunamente para conocimiento del público.

Barcelona 21 de enero de 1870.—El secretario general, José Eudis de Molins.

—Ateneo Libre de Cataluña.—Hoy á las ocho y media de la noche el socio don Tomás Lleijet dará una conferencia, conteniendo el desarrollo del tema «Antigüedad del hombre.»

La sesión será pública y podrán asistir señoras á ella.

—Administración Económica de la provincia de Barcelona.—Caja.—Recibidas de la Dirección general de la Deuda pública las facturas aprobadas de cupones de la Deuda amortizable interior al dos por ciento del vencimiento de 1.º de enero de este año, desde el n.º 1 al 79 inclusive, se avisa á los tenedores de las mismas que los días 22 y 24 del presente mes de las once de la mañana á la una de la tarde se satisfarán por la Caja de esta Administración Económica del n.º 1 al 40, y del 41 al 79 el segundo.

Asimismo los que tengan facturas de cupones de las diferentes clases de Deuda de vencimientos anteriores al de 1.º de enero de 1870, pueden presentarlas al cobro el 25 y siguientes del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 21 de enero de 1870.

—El Jefe Económico, Juan Madrazo.

—Tramite de Barcelona á Saas.—Acordado en Junta general de accionistas de esta Compañía, el dividendo repartible de los beneficios del ejercicio de 1878, se avisa á los señores tenedores de acciones que desde el día 25 del corriente mes, todos los días laborables de nueve á doce de la mañana, estará abierto en las oficinas de esta Sociedad, calle de Jerusalem, núm. 7, el pago del resto de aquellos beneficios, ó sean 15 pesetas por cada cupon núm. 7.—Barcelona 20 de enero de 1870.—El administrador, Federico Esteve.

—Naviera Catalana.—Dirección.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía el día 25 del actual, á las diez de la mañana. Desde el lunes 20 del mismo mes, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia.—Barcelona 5 de enero de 1870.—P. A. de la Dirección.—G. Selma, secretario.

—La Aseguradora.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas el día 5 del próximo febrero á las dos y media de la tarde en el local de sus oficinas, calle Ancha, número 24, principal. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán en los diez días anteriores al de la celebración de la junta general, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de esta Sociedad, donde estará de manifiesto la lista de accionistas con derecho de asistencia y el balance general. Barcelona 15 enero de 1879.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Mauricio Serrahima.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don José Ricart y don Francisco Bruquetas se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto de su particular interés.—Barcelona 21 de enero de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Manuel Vives de la Cortada, don Isidoro Armada y los barrederos de don Manuel Pa'xot, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, para entregarles un documento que les interesa.—Barcelona 21 de enero de 1878.—P. O.—El secretario, José de Toda.

CORREO NACIONAL.

Madrid 20 de enero.—(De la «Correspondencia de España».)

Don Ramon Audet Solsona ha pedido autorización para construir un tram-via de vapor que tenga por objeto unir las ciudades de Lérida y Balaguer.

—Algunos constitucionales se manifestaban esta tarde partidarios de que la Junta directiva se reúna antes del 13 de febrero, para tratar de la cuestión de conducta del partido si después de aquella fecha son disueltas las Cortes por el actual gabinete.

Con este deseo no están conformes todos los constitucionales que forman parte de la Junta directiva.

—Parece que se ha publicado una real orden en virtud de la cual comprará el Estado las armas que posean las diputaciones y ayuntamientos, siempre que procedan de la fábrica de Oviedo ó de las americanas y las hayan adquirido del Estado dichas corporaciones.

Todo el armamento que no sea de esa procedencia, y cuya compra puedan justificar las diputaciones y ayuntamientos, deberá ser vendido para fuera de España en el plazo de seis meses. Del restante se hará cargo el Estado sin abono de ninguna clase.

—El autor de las cartas amenazadoras dirigidas á la reina Victoria ha sido encerrado en un manicomio de Lóndres.

—Por despachos telegráficos se sabe que el banquete dado anoche en Valencia al señor Martos por sus amigos, estuvo muy concurrido, habiéndose pronunciado á los postres entusiastas y patrióticos brindis.

—No ha resultado cierto el rumor que circuló ayer tarde y anoche á última hora, de haber sido registrada la casa de un alto personaje del moderantismo histórico.

—La comisión mista de senadores y diputados, encargada de formar un proyecto de ley sobre los ferro-carriles y canales de riego, ha entregado en el ministerio de Hacienda los trabajos que tenía hechos para formular aquel proyecto.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Servicio especial de LA IMPRENTA.

MADRID 21 DE ENERO, á las 3 de la madrugada.—La casa del general Serrano fué visitada ayer por gran número de hombres políticos.

La comisión arancelaria ha prorogado cuarenta días el plazo para los interrogatorios referentes á la industria lanera y dos meses para lo referente al derecho diferencial de bandera.

La Junta directiva del partido constitucional se reunirá después de la publicación del decreto de disolución para acordar la conducta que debe seguir.

El ministro de la Gobernación ha concedido quinientas pesetas á Galella del fondo de calamidades.

La *Gaceta* de hoy publica una orden aprobando el nuevo sistema de contadores de gas, inventado por Sery, Lizard y Compañía.

Bolsín.—Consolidado, 14'47 1/2 fin mes.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 21 de enero, á las 8'15 de la mañana.—Emboca corbeta *Galofré*, de los señores Galofré y compañía.

Viento reinante: Sur fresco.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.^a